

El consejero Izquierdo ha firmado un protocolo con los representantes de este colectivo para llevar a cabo acciones conjuntas de colaboración

La Comunidad de Madrid reclama al Gobierno central la convocatoria urgente de oposiciones a secretarios e interventores de ayuntamientos

- Dentro del ámbito de sus competencias, la Consejería de Administración Local llevará a cabo actividades de formación y de asesoría jurídica y económica para los consistorios
- El Gobierno regional ha creado la Subdirección General de Asistencia a Municipios para ayudar a aquellas localidades con una capacidad económica y de gestión limitada

1 de junio de 2022.- La Comunidad de Madrid ha reclamado hoy al Gobierno central la convocatoria urgente de las oposiciones de secretarios e interventores que prestan servicio en los ayuntamientos, no solo para la región sino para toda España, máxime cuando quien soporta los costes de este personal son las administraciones a las que pertenecen estas plazas.

Por ello, el consejero de Administración Local y Digitalización, Carlos Izquierdo, y, el presidente del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros (COSITAL), José Luis Pérez López, han firmado hoy un protocolo de colaboración para llevar a cabo una serie de acciones conjuntas, dentro del ámbito de sus competencias, de manera que los consistorios puedan seguir trabajando por sus vecinos.

“No entendemos esta inacción”, ha dicho Izquierdo. “La ausencia de estos profesionales en las diferentes administraciones regionales está provocando serios problemas en los ayuntamientos. Lo único que están reclamando es la incorporación inmediata de estos trabajadores cuya labor es de vital importancia para el normal funcionamiento de las entidades locales y, por ello, desde la Dirección General de Reequilibrio Territorial se ha impulsado la rúbrica de este protocolo”, ha asegurado.

En virtud del acuerdo, se llevarán a cabo labores formativas dirigidas a los miembros de las corporaciones y para el personal a su cargo, con el fin de mejorar su actividad. Igualmente, se prestará asesoramiento jurídico y económico; se dará apoyo, información y orientación en temas o aspectos concretos de ámbito municipal, y se acometerá la ejecución de proyectos y programas conjuntos de investigación, entre otras cuestiones.

AYUDAR A LAS LOCALIDADES CON MENOR CAPACIDAD DE GESTIÓN

En este marco de colaboración con todas las localidades madrileñas, el Gobierno regional ha puesto en marcha en esta legislatura la Subdirección General de Asistencia a Municipios, una herramienta de apoyo a aquellas entidades de menos de 20.000 habitantes, cuya capacidad económica y de gestión es limitada, y que se inscribe dentro de la Dirección General de Reequilibrio Territorial.

A través de esta herramienta se dota a los municipios de los medios técnicos necesarios para evitar el despoblamiento de las zonas rurales, favoreciendo el desarrollo integral, garantizando unas dotaciones e infraestructuras de calidad y asegurando la libertad de los ciudadanos para elegir su lugar de residencia

Igualmente, mediante un servicio de asistencia técnica, se está prestando asesoramiento a los consistorios más pequeños sobre la gestión de los fondos europeos, con el objetivo de solventar las dificultades burocráticas que están sufriendo estas administraciones que, por su tamaño, no disponen de personal que pueda resolver estas cuestiones.